

Consejo de Gobierno

Punto 2. Vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, correspondiente a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado.

a) Vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

La Vicerrectora de Ordenación Académica expone que se somete a la consideración del Consejo de Gobierno la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de los grados en:

- Enfermería
- Podología
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Historia del Arte
- Filología Hispánica
- Traducción e interpretación

solamente, aún cuando en la Comisión de Grado celebrada el día 8 de Junio también se habían examinado las adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento de los grados de:

- Relaciones laborales y recursos humanos
- trabajo social
- Derecho.

Explica que la decisión de someter sólo los primeros títulos de grados es porque se necesita aprobar su adscripción con rapidez pues son los grados que van a entrar en vigor en el próximo curso académico 2009-2010. Asimismo, expone que ha decidido someter a la consideración del Consejo de Gobierno no las adscripciones de todas las asignaturas de todos los cursos que se incluyen en cada plan de estudios, sino nada más las correspondientes al primer curso (dos semestres) de los grados de:

- Enfermería
- Podología
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia

Y solamente las asignaturas del primer semestre (primer curso) de los grados de:

- Historia del Arte
- Filología Hispánica
- Traducción e interpretación

La Vicerrectora de Ordenación académica argumenta tal decisión basada en dos cuestiones:

- Con respecto a la decisión de someter sólo las asignaturas del primer semestre de los títulos de:

- Historia del Arte
- Filología Hispánica
- Traducción e interpretación

Argumenta que debido a que el título de graduado en Historia del Arte se encontraba en el momento de celebración del Consejo de Gobierno atendiendo a las recomendaciones que sobre su verificación le había realizado la ANECA,

y que dichas recomendaciones llevaban modificaciones de asignaturas y materias respecto al plan de estudios que originalmente se había presentado y sometido a audiencia pública. Por lo que manifestó, se sería recomendable sólo adscribir las asignaturas del primer semestre (primer curso) hasta no recibir el informe favorable definitivo de verificación. Asimismo, indicó que estos cambios de asignaturas y materias requerirían someter de nuevo el mencionado plan de estudio a audiencia pública tras el informe definitivo de la ANECA. Cuestiones que fueron favorablemente aceptadas por asentimiento por el Consejo de Gobierno.

La Vicerrectora de OA pasa seguidamente a presentar las adscripciones del Grado de Historia del Arte para las asignaturas del primer semestre donde se acepta por asentimiento las adscripciones presentadas en le cuadro adjunto

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área encargada de la docencia
		T				
Historia, cultura y sociedad de la Antigüedad y la Edad Media	Básico	6		Historia	Materias Básicas de Rama I	Área de Arqueología e Historia Medieval; Área de Prehistoria, Historia Antigua, Ciencias y Técnicas Historiográficas
<i>Historia, cultura y sociedad de la Edad Moderna (ss. XVI, XVII, XVIII)</i>	Básico	6		Historia	Materias Básicas de Rama I	Área de Historia Moderna y Contemporánea
Introducción a la Historia del Arte: terminología y conceptos fundamentales	Básico	6		Arte	Materias Básicas de Rama II	Área de Historia del Arte
Lenguajes artísticos y lecturas de la imagen	Básico	6		Arte	Materias Básicas de Rama II	Área de Historia del Arte
Arte Clásico	Obligatorio	6		Conocimientos de Hª del Arte General y Universal	Conocimientos de Hª del Arte General y Universal	Área de Historia del Arte

Puntualmente para la asignatura con denominación “Historia, cultura y sociedad de la Antigüedad y la Edad Media” que se adscribe a dos áreas de conocimiento se decide que se le pida al centro el porcentaje de adscripción de la docencia para esta asignatura que correspondería a cada uno de las áreas adscritas. Lo mismo ocurre para la asignatura *Historia, cultura y sociedad de la Edad Moderna (ss. XVI, XVII, XVIII)*, adscrita a las áreas de historia moderna y al área de historia contemporánea.

Con respecto al grado de Filología Hispánica las razones que expone la Vicerrectora de OA para someter a la valoración del Consejo de Gobierno sólo las asignaturas del primer semestre (primer curso) son las discutidas en la Comisión de Grado de la UMA cuando en sesión del 8 de Junio se valoró por la citada comisión las adscripciones de este título de Grado. En el citado grado se observa que existen asignaturas de lengua y literatura que pueden ser impartidas por dos departamentos distintos, ya que existen dos mismas áreas “área de lengua española” y “área de literatura española” ubicada en dos departamentos “Departamento de Filología Española I y Filología Románica (área de lengua española y área de literatura española)” “Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura (área de lengua española y área de literatura española)” por lo que la Comisión de Grado de la UMA sugiere que se adscriban las asignaturas del plan de estudios correspondientes a lengua (área de lengua española, ubicada en dos departamentos) y de literatura (área de literatura española, ubicada en dos departamentos) al 50% a cada departamento en el caso de ser posible, o se modifique el porcentaje que se propone por la Comisión de Grado atendiendo a cuál sea la capacidad docente de cada departamento para no crear desequilibrios entre carga docente y capacidad docente en los citados departamentos. El Consejo de Gobierno acepta por asentimiento tal decisión y pasa a valorar las adscripciones del primer semestre (primer curso) según se expone en la tabla adjunta,

GRADO EN *FILOLOGÍA HISPÁNICA* POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
LATÍN PARA HISPANISTAS	BÁSICO	6		LENGUA CLÁSICA	MATERIAS BÁSICAS	FILOLOGÍA LATINA
HISTORIA DE ESPAÑA	BÁSICO	6		HISTORIA	MATERIAS BÁSICAS II	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
IDIOMA MODERNO I	BÁSICO	6		IDIOMA MODERNO	MATERIAS BÁSICAS	FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA FRANCESA FILOLOGÍA ALEMANA FILOLOGÍA ITALIANA ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	BÁSICO	6		LITERATURA	MATERIAS BÁSICAS	LITERATURA ESPAÑOLA
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	BÁSICO	6		LENGUA	MATERIAS BÁSICAS	LENGUA ESPAÑOLA

El problema anteriormente citado aparece ya en el primer cuatrimestre para las asignaturas de “**INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA**” e “**INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**” donde se presenta la adscripción al área de LITERATURA ESPAÑOLA y LENGUA ESPAÑOLA, respectivamente. La Vicerrectora de OA expone que para este caso se debe remitir al centro y que especifique también (junto con el área) a qué departamento o departamentos se adscriben estas asignaturas, y en qué porcentajes teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Grado, anteriormente

expuesto. Propuesta que es aceptada por asentimiento por el Consejo de Gobierno. Asimismo la asignatura **HISTORIA DE ESPAÑA** debe especificar el porcentaje al que se adscribe su docencia a cada una de las dos áreas adscritas en la tabla adjunta. Asimismo la Vicerrectora de OA informa que para todos los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y letras que incorpore la asignatura idioma moderno se contabilizará y programará la docencia en grupos comunes para todos los planes de estudio y no por separado para cada uno de los títulos que contengan tal asignatura. Cuestión que se acepta por asentimiento.

Para el tercer título de grado que sólo se va a adscribir el primer semestre, (primer curso), Grado en traducción e interpretación, la Vicerrectora de OA informa sobre las cuestiones sugeridas en la Comisión de grado celebrada el día 8 de Junio, donde dicha comisión entiende, una vez analizadas las adscripciones presentadas por este título que hay una adscripción unívoca a un solo área de conocimiento de casi la totalidad del plan de estudios sin incluir otras áreas coherentes desde el punto de vista científico académico en el citado plan (por ejemplo: CC de la computación, lingüística, Filologías, etc.), que por demás hoy tienen responsabilidad en el plan viengente. La comisión propone que se lleve sólo la adscripción realizada para el primer semestre del primer curso y que se solicite a la comisión de título que se reelabore íntegramente las adscripciones del plan de estudios. Sugerencias que son aprobadas por asentimiento por el Consejo de Gobierno. Se pasa así a someter a la valoración del consejo de gobierno las adscripciones del primer semestre (primer curso) según figura en la tabla adjunta,

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ACLARACIONES PREVIAS

En la Universidad de Málaga se ofrecen las siguientes lenguas dentro del Título de Grado en Traducción e Interpretación:

Lengua A (español) – obligatoria para todos los alumnos

Lengua B (francés o inglés) – a escoger una de ellas como obligatoria

Lengua C (francés, inglés, alemán, italiano, árabe o griego) – a escoger una de ellas como obligatoria que no coincida con la lengua B.

Lengua C2 (francés, inglés, alemán, italiano, árabe o griego) – el alumno puede escoger en el tercer itinerario de formación (Traducción generalista) una tercera lengua extranjera, diferente de las lenguas B y C escogidas en primer curso para realizar los estudios conducentes a la obtención del título de Grado en Traducción e Interpretación

El alumno habrá de escoger una lengua B y una lengua C al matricularse en primer año del título de Grado en Traducción e Interpretación y esas son las combinaciones lingüísticas principales con las que habrá de cursar toda la carrera.

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Lengua y Cultura A aplicadas a la traducción e interpretación (1)	BÁSICO	6		Materia 1: Lengua	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura B aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Francés	BÁSICO	9		Materia 2: Idioma moderno	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura B aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Inglés	BÁSICO	9		Materia 2: Idioma moderno B	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Francés	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Inglés	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Alemán	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Italiano	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Árabe	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lengua y Cultura C aplicadas a la traducción e interpretación (1) – Griego	BÁSICO	9		Materia 3: Idioma moderno C	Módulo 1. Formación básica	Traducción e Interpretación
Lingüística General	BÁSICO	6		Materia 4: Lingüística	Módulo 1. Formación básica	Lingüística General

Propuesta aprobada por asentimiento por el Consejo de Gobierno con las salvedades y asumiendo todas las recomendaciones transmitidas por la Comisión de Grado.

Seguidamente se pasa a presentar las propuestas de adscripciones para el primer curso (dos semestres) de los grados de

- Enfermería
- Podología
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia

La Vicerrectora de OA expone que sólo presenta las adscripciones de todo el primer curso y no del resto de cursos por ser el único necesario para implantar el próximo año académicos, de todas formas se compromete a presentar el resto de cursos en el próximo consejo de gobierno, por no haberse encontrado ninguna cuestión que lo impidiera una vez analizados por la Comisión de Grado. Además, la Vicerrectora de OA manifiesta que desde el centro de Ciencias de la Salud se han atendido con respuesta positiva a todas las alegaciones presentadas por los Departamentos durante el trámite de audiencia. La propuesta de adscripciones de las asignaturas de los cuatro títulos correspondientes al primer curso son las que se exponen en las tablas adjuntas,

GRADO EN ENFERMERÍA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
ANATOMÍA	BÁSICAS	6	EST. Y FUNCIÓN	CIENCIAS BÁSICAS	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
FISIOLOGÍA	BÁSICAS	6	EST. Y FUNCIÓN	CIENCIAS BÁSICAS	FISIOLOGÍA HUMANA
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	BÁSICAS	6	BIOQUÍMICA NUTRI. Y FARMACOLOGÍA	CIENCIAS BÁSICAS	FARMACOLOGÍA (50%). BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (50%)
MARCO TEÓRICO Y DISCIPLINAR	OBLIGA.	6	BASES TEÓRICAS ENFERMERÍA	CC. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA
ENFERMERÍA FAMIL. Y COMUNITARIA	OBLIGA.	6	ENFERMERÍA FAMIL. Y COMUNITARIA	CC. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
FISIOPATOLOGÍA E HISTOLOGÍA	BÁSICAS	6	EST. Y FUNCIÓN	CIENCIAS BÁSICAS	HISTOLOGÍA (15%) ENFERMERÍA (85%)
CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	BÁSICAS	6	EST. Y FUNCIÓN	CIENCIAS BÁSICAS	PSICOLOGÍA SOCIAL
A. D. ESTADÍSTICOS TICs	BÁSICAS	6	A. D. ESTADÍSTICOS TICs	CIENCIAS BÁSICAS	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (BIOESTADÍSTICA)
INGLÉS APLICADO A ENFERMERÍA	BÁSICAS	6	INGLÉS APLICADO A ENFERMERÍA	CIENCIAS BÁSICAS	FILOLOGÍA INGLESA
METODOLOGÍA Y CUIDADOS ENFERMEROS	OBLIGA.	6	BASES TEÓRICAS ENFERMERÍA	CC. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA

GRADO EN PODOLOGÍA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Anatomía General	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica	Anatomía y Embriología Humana
Fisiología Humana	Básica	6	Fisiología	Formación Básica	Fisiología Humana
Histología Humana	Básica	6	Biología Celular y Tisular	Formación Básica	Histología
Psicología	Básica	6	Psicología	Formación Básica	Psicología Social
Bioquímica y Biofísica	Básica	6	Bioquímica y Biofísica	Formación Básica Transversal	Bioquímica y Biología Molecular

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Anatomía Específica	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica	Anatomía y Embriología Humana
Bioestadística y Metodología Científica	Básica	6	Estadística	Formación Básica	Medicina Preventiva y Salud Pública (Bioestadística)
Microbiología y Salud Pública	Básica	6	Microbiología y Salud Pública	Formación Básica Transversal	Microbiología (50%), Medicina Preventiva y Salud Pública (50%)
Podología básica y Biomecánica	Obligatorio	6	Podología básica y Biomecánica	Podología General y Biomecánica	Enfermería (Podología)
Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a Podología	Obligatorio	6	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a Podología	Materias propias de la Universidad de Málaga	Arquitectura de Computadores

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Anatomía General	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía y Embriología Humana
Fisiología Humana	Básica	6	Fisiología Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Fisiología Humana
Fundamentos de Terapia Ocupacional	Obligatoria	6	Fundamentos y Generalidades en Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia	Fisioterapia
Histología Humana	Obligatoria	6	Histología Humana	Formación Propia de la Universidad de Málaga	Histología
Técnicas de Información y Comunicación aplicadas a la T.O.	Obligatoria	6	Técnicas de Información y Comunicación aplicadas a la T.O.	Formación Propia de la Universidad de Málaga	Lenguajes y Sistemas Informáticos

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Anatomía Especial	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía y Embriología Humana
Dietética y Nutrición	Obligatoria	6	Dietética y Nutrición	Formación Propia de la Universidad de Málaga	Farmacología
Estadística	Básica	6	Estadística	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Medicina Preventiva y Salud Pública (Bioestadística)
Salud Pública	Básica	6	Ética y Legislación y Salud Pública	Formación Básica Transversal en Ciencias de la Salud	Medicina Preventiva y Salud Pública
Psicología Social y Sociología aplicadas	Básica	6	Sociología y Antropología	Formación Básica Transversal en Ciencias de la Salud	Psicología Social (50%) y Sociología (50%)

GRADO EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Anatomía Humana General	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía y Embriología Humana
Anatomía Humana Especial	Básica	6	Anatomía Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía y Embriología Humana
Fisiología Humana	Básica	6	Fisiología Humana	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Fisiología Humana
Bioquímica	Básica	6	Bioquímica	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular
Histología Humana	Obligatoria	6	Histología	Formación Obligatoria Propia UMA	Histología

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
Psicología	Básica	6	Psicología	Formación Básica en Ciencias de la Salud	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Biomecánica y Física aplicada	Básica	6	Biomecánica y Física aplicada	Formación Transversal Básica	Anatomía y Embriología Humana
Fundamentos de Fisioterapia	Obligatoria	6	Fundamentos de Fisioterapia	Formación Específica	Fisioterapia
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Obligatoria	6	Procedimientos Generales en Fisioterapia	Formación Específica	Fisioterapia
Técnicas de Información y Comunicación	Obligatoria	6	Técnicas de Información y Comunicación	Formación Obligatoria Propia UMA	Lenguajes y Sistemas Informáticos

Para la asignatura Fisiología del grado de Enfermería que se propone adscribirla al área de Fisiología, se destaca que dicha área es la correspondiente al departamento “Fisiología humana y de la educación física y deportiva”. La asignatura “dietética y nutrición” se adscribe el 50% a farmacología y el 50% a bioquímica y biología molecular, donde esta última corresponde al departamento “bioquímica, biología molecular y química orgánica”. Aprobado por asentimiento.

En el grado de Podología, la asignatura fisiología humana debe ser adscrita sólo a fisiología del departamento de “Fisiología humana y de la educación física y deportiva”. La asignatura bioquímica y biofísica adscrita al área de bioquímica y biología molecular, corresponde al departamento “bioquímica, biología molecular y química orgánica”. Aprobado por asentimiento. La asignatura tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a podología, que se encuentra adscrita al área de conocimiento arquitectura de computadores, debe ser al área de arquitectura y tecnología de computadores.

En el grado de Terapia Ocupacional, a asignatura fisiología humana debe ser adscrita sólo a fisiología del departamento de “Fisiología humana y de la educación física y deportiva”.

En el grado de Fisioterapia donde la asignatura “fisiología humana” está adscrita al área de conocimiento fisiología humana debe ser sólo a fisiología del departamento de “Fisiología humana y de la educación física y deportiva”. La asignatura bioquímica adscrita al área de bioquímica y biología molecular, corresponde al departamento “bioquímica, biología molecular y química orgánica”. Aprobado por asentimiento.